

## Minuta número 29 Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal Reunión celebrada el 30 de noviembre de 2017

## Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo en funciones de Presidenta

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Juan Carlos Muñoz Márquez y Luis Vargas Gutiérrez. Las diputadas Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara, se incorporaron a la reunión durante el desahogo de los puntos uno, dos y tres del orden del día, respectivamente. Se registró la inasistencia de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez.

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cincuenta y un minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintinueve de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. -

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado de: 1) Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho; y 2) Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho. Al respecto, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología y cronograma para el análisis del paquete fiscal del



Estado, misma que se les había remitido previamente, registrándose la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien propuso que la fecha para que se discutieran y en su caso, se aprobaran los proyectos de dictamen de las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho; y de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, fuera el quince de diciembre. Con respecto a dicha propuesta se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez en dos ocasiones, de la diputada Beatriz Manrique Guevara, de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz en dos ocasiones, del diputado Luis Vargas Gutiérrez en dos ocasiones, del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto en dos ocasiones, de la diputada Angélica Casillas Martínez y de la diputada Arcelia María González González. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, la cual no resultó aprobada al obtener cuatro votos a favor. Por su parte, la diputada Arcelia María González González formuló la propuesta a efecto de que se tomara el acuerdo de solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se pudieran detener en lo que resta de este periodo, los trabajos legislativos de otras Comisiones, a fin de avocarse exclusivamente al análisis del paquete fiscal. Respecto a dicha propuesta se registraron las participaciones de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta de la diputada Arcelia María González González, la cual no se aprobó al obtener tres votos a favor. Acto continuo, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto formuló la propuesta a efecto de que se contemplara en la metodología para el análisis del paquete fiscal del Estado, la celebración de reuniones con funcionarios del Poder Ejecutivo, a efecto de que clarificaran los temas sobre los cuales existieran dudas o inquietudes, considerando a aquellos funcionarios que van a ejercer los mayores presupuestos o los funcionarios que están involucrados en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Con relación a dicha propuesta se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez en tres ocasiones, del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto en dos ocasiones, de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz en tres ocasiones, de la diputada Arcelia María González González en dos ocasiones y de la diputada Angélica Casillas Martínez. Concluidas las participaciones, se sometió a votación la propuesta formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, misma que no se aprobó al resultar con tres votos a favor. Seguidamente, el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez realizó la



propuesta a efecto de que a partir de este momento, para cualquier duda o cuestionamiento respecto a las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato y de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, los Grupos y las Representaciones Parlamentarias, por conducto de la Secretaría General puedan tener interlocución con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del contador público Carlos Salvador Martínez Bravo, Subsecretario de Finanzas e Inversión; y que las consultas que se realicen por parte de los Grupos o las Representaciones Parlamentarias, así como las respuestas a las mismas, se hagan públicas a través del portal de internet del Congreso del Estado. Sometida a votación dicha propuesta, resultó aprobada por mayoría, con siete votos a favor. Una vez lo cual y previa autorización de la presidencia, el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez dio lectura al artículo siete de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Concluida la lectura, se registró la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Finalmente, se aprobó por mayoría, con siete votos a favor, el cronograma y metodología para los trabajos de análisis y dictaminación de las iniciativas que integran el paquete fiscal del Estado para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, en los siguientes términos: 1) El treinta de noviembre del año en curso, se radican las iniciativas que integran el paquete fiscal del Estado para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. A partir de la radicación de las iniciativas, para cualquier duda o cuestionamiento respecto a las mismas, los Grupos y las Representaciones Parlamentarias, por conducto de la Secretaría General podrán tener interlocución con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del contador público Carlos Salvador Martínez Bravo, Subsecretario de Finanzas e Inversión. Las consultas que se realicen por parte de los Grupos o las Representaciones Parlamentarias, así como las respuestas a las mismas, también deberán hacerse públicas y estar disponibles para su consulta en el portal de internet del Congreso del Estado; 2) El ocho de diciembre del año en curso, la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario subirá el archivo del proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, a PROLEG, a la que tendrán acceso los diputados y sus asesores, para su consulta. Se considerará el cinco por ciento como tope en los incrementos, en el cual se analizará si los nuevos conceptos que se adicionan a la iniciativa se encuentran suficientemente justificados. En dicha fecha, la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario también subirá el archivo del proyecto de



dictamen de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho; subiendo además a dicha carpeta, las tarjetas elaboradas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; 4) El trece de diciembre de dos mil dieciocho se reunirán estas Comisiones Unidas para analizar, discutir y en su caso, aprobar los proyectos de dictamen de las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho; y de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho y en el caso de este último dictamen las reservas se formularán en la sesión del Pleno en que se discuta el dictamen; y 5) El quince de diciembre de dos mil diecisiete, se llevará a cabo la sesión ordinaria en el que se someterán a discusión los dictámenes de las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho; y de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, aprobados por las Comisiones Unidas. La presidencia señaló que el análisis de las iniciativas se ceñiría a la metodología aprobada. - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Elvira Panlagua Rodríguez. Doy fe.

Libia Demise García Muñoz Ledo Diputada Secretaria en funciones de Presidenta María Guadalupe Velázquez Díaz Diputada Vocal en funciones de Secretaria DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y
FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓ Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

## PRESENTE

El que suscribe DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MARQUEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder. Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar que la DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ no estará presente en la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, del día 30 de noviembre del presente año, por motivos de causa mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MARQUEZ





M. 2:09 p. W